



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. INZACE-932045994-E26-2025

ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA

REFERENTE AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO: INZACE-932045994-E26-2025 RELATIVO A:

RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN GENERAL DE EDIFICIO HISTÓRICO, EN LA ESCUELA NORMAL RURAL "GRAL. MATÍAS RAMOS SANTOS" CLAVE 32MSU0034Y, SAN MARCOS, LORETO, ZAC.

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EN EL AUDITORIO DEL INSTITUTO ZACATECANO PARA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS UBICADO EN PASEO DÍAZ ORDAZ NO. 1 EN ZACATECAS, ZAC., COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 61 Y 67 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS (EN ADELANTE LA LEY), ASÍ COMO EL ARTÍCULO 33 DE SU REGLAMENTO.

SE INFORMA QUE EL EVENTO QUE NOS OCUPA ESTA SIENDO VIDEOGRABADO, ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2017

SE REUNIERON LA ING. CLAUDIA VERONICA CARDONA ORTIZ, SUBDIRECTORA TÉCNICA, QUIEN PRESIDE EL PRESENTE ACTO DESIGNADA PARA ELLO POR LA ING. LAURA ELVIA BERMUDEZ VALDES, DIRECTORA GENERAL DEL INZACE, LA LIC. KARLA ELIZABETH CORTES GONGORA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS; LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE PARTICIPAN EN ESTA LICITACIÓN ASÍ COMO LA LIC. DIANA LISETH GARCIA GUERRERO REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA Y L.C. LAURA BEATRIZ BURCIAGA SOLIS, ORGANO INTERNO DE CONTROL, QUIENES PARA EFECTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN FUNGIRÁN COMO "OBSERVADORES" PARA LA DEBIDA REALIZACIÓN DEL PRESENTE EVENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY.

"LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLO TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO QUE NOS OCUPA, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA NI LAS EVALUACIONES REALIZADAS; TODA VEZ QUE ESTAS QUEDAN BAJO RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS OPERATIVAS ENCARGADAS DE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD".

SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES REFERENTES A LAS BASES Y FORMATOS DE ESTA LICITACIÓN, POR PARTE DEL INSTITUTO:

1. LAS PROPUESTAS DEBERAN SER PRESENTADAS EN UN SOBRE CERRADO HERMÉTICAMENTE, CLARAMENTE IDENTIFICADO EN SU PARTE EXTERIOR CON EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, NUMERO DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL OBJETO DE LOS TRABAJOS, EL SOBRE DEBE CONTENER DE FORMA IMPRESA LA TOTALIDAD DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. LA DOCUMENTACION QUE INTEGRA SU PROPUESTA, DEBERA PRESENTARSE ORDENADA Y SEPARADA POR NUMERO DE ANEXO, FIRMADA Y FOLIADA. ASÍ MISMO DEBERÁ INTEGRAR DENTRO DEL SOBRE, DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO (MEMORIA USB) CONTENIENDO LA TOTALIDAD DE SU PROPUESTA ESCANEADA EN FORMATO PDF; SEPARADA POR NÚMERO DE ANEXO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS.
2. DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y A LA MANERA DE FACTURAR QUE SOLICITA ESTE INSTITUTO, EL LICITANTE NO DEBERÁ CONSIDERAR EL FACTOR DE CARGOS ADICIONALES.
3. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO A21 "CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y HOJA DE RESUMEN", DOCUMENTOS QUE DEBERÁN SER ENTREGADOS ÚNICAMENTE EN EL FORMATO PROPORCIONADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SIN MODIFICACIÓN ALGUNA A LA ESTRUCTURA, POR LO QUE SOLO DEBERÁ SER

JUNTA ACLARATORIA LICITACION PUBLICA ESTATAL No. INZACE-932045994-E26-2025



Paseo Díaz Ordaz, No. 1 C.P. 9800, Zacatecas, Zac.



inzace@zacatecas.gob.mx



<http://inzace.zacatecas.gob.mx/>



492 92 2 09 71 al 73



REQUISITADO CON LA FECHA, EL NOMBRE DE LA EMPRESA Y LAS COLUMNAS REFERENTES AL PRECIO UNITARIO E IMPORTE, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL SUBTOTAL, IVA Y EL TOTAL DE LA OBRA.

4. DEBERA INCLUIR EN LA MEMORIA USB EL ANEXO A21 "CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y HOJA DE RESUMEN" EN FORMATO EXCELL.
5. PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, ÉSTAS PODRÁN SER LLENADAS EN LOS FORMATOS QUE SE OTORGAN EN LAS BASES Y SUS ANEXOS, O BIEN SI EL LICITANTE ASÍ LO DESEA, PODRÁ PRESENTAR SUS PROPIOS FORMATOS RESPETANDO EL TAMAÑO DE LA FUENTE SUGERIDA, LEGIBLES Y APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN LOS MISMOS, CON EXCEPCION DEL A21 "CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y HOJA DE RESUMEN", Y LOS ANEXOS A11 A, A11 B Y A11 C, "ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL".
6. DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, DEBERÁN CONSIDERARSE TODOS LOS FACTORES, TASAS, IMPUESTOS Y CUOTAS VIGENTES EN EL ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL Y EN EL ANALISIS DE LA UTILIDAD, INCLUYENDO EL IMPUESTO A LA NOMINA Y EL FACTOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD. OBSERVANDO LAS PRIMAS ESTABLECIDAS PARA LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES DEL IMSS, APLICANDO LOS VALORES DE LA UMA Y DEL SMG; ASI COMO LA TASA DEL ISR CORRESPONDIENTE AL IMPORTE DE LA UTILIDAD ANALIZADA POR EL LICITANTE.
7. PARA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN SE UTILIZARÁ EL MÉTODO BINARIO, QUE CONSISTE EN DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES A PARTIR DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ASÍ COMO DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS MISMAS.
8. RESPECTO AL DOCUMENTO A10 "EXPLOSION DE INSUMOS..." DEBERA INDICAR EL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN LA EXPLOSION DE INSUMOS, INCLUYENDO SU IMPORTE TOTAL, ASÍ COMO EL GRAN TOTAL DE LA SUMA DE LOS IMPORTES DE LAS MISMAS.
9. SE DEBERA PRESENTAR LAS GARANTIAS DE ANTICIPIO Y CUMPLIMIENTO AL MOMENTO DE LA CONTRATACION Y LA GARANTIA DE VICIOS OCULTOS AL TERMINO DE LA OBRA.
10. SE DEBERA PRESENTAR EL DOCUMENTO EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, SOBRE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES (32-D) EN SENTIDO POSITIVA Y VIGENTE (COMO MAXIMO UN MES DE ANTERIORIDAD A LA FECHA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS); DE NO PRESENTARLO EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTE, SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.
11. DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 4.2.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL LICITANTE PRESENTARÁ COPIA DE LAS DECLARACIONES ANUALES, QUE CONTENGA EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA O BALANCE, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES (2023 Y 2024), PARA ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE SUFICIENTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, Y PARA DETERMINAR EL PORCENTAJE DE LA UTILIDAD, DE ACUERDO A LA LEY DEL I.S.R., QUE SE CONSIDERE EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS. O BIEN PODRÁ OPTAR POR PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE LOS MISMOS AÑOS, EN PAPELERÍA MEMBRETADA DEL LICITANTE FIRMADA POR EL AUDITOR, INCLUYENDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y DEL CERTIFICADO DEL CONTADOR AUDITOR AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA.
12. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR TODOS LOS PROGRAMAS SOLICITADOS ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A ESTA LICITACIÓN, DEBIENDO EXISTIR CONGRUENCIA ENTRE LO PRESENTADO Y EL PROCESO CONSTRUCTIVO. LA PRESENTACIÓN DE DICHOS ANEXOS SIN APEGO LO SOLICITADO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.
13. DEBERA PRESENTAR EL ANEXO A19 "PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ...", POR CONCEPTOS DE TRABAJO ASI COMO POR PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.



Dentro del numeral 15 se solicita un manifiesto encopia del Inss, sin embargo, dicho escrito no se encuentra solicitado en el cuerpo de bases, por tanto, dicha modificación al contenido de las mismas no es válida, Art. 30 Fracc. VIII de la Ley Orgánica de la Admin. Pública y art. 68 de la LOPE observación de S.F.P.



INSTITUTO ZACATECANO
PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE ESCUELAS



2025 AÑO DEL
BIENESTAR
ZACATECAS

En el numeral 17 se agrega como requisito técnico un documento que acredite experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los de la presente licitación, sin embargo, dicho requisito no se solicita en el cuerpo de las bases. Art. 30 Fracc. VIII de la Ley Orgánica de la Admin. Pública y art. 68 de la LOPE observación de S.F.P.

14. SE DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DE LOS INDIRECTOS LETRERO DE OBRA PERMANENTE, A BASE DE VINIL AUTOADHERIBLE CON EL DISEÑO PROPORCIONADO POR LA DEPENDENCIA, COLOCADO SOBRE BASTIDOR FORMADO CON LÁMINA NEGRA CALIBRE 18, CON MEDIDAS DE 1.22 X 2.44 MTS., Y BASTIDOR DE PTR DE 11/2" X 11/2" CON PATAS DE 1.40 MTS., FABRICADAS A BASE DE PTR 2" X 2", APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, DOS MANOS DE PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO, COLOCACION A BASE DE ANCLAJE CON CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TRASLADO AL SITIO DE LOS TRABAJOS.
15. DEBERA INCLUIR MANIFIESTO QUE, DE RESULTAR GANADOR, SE TIENE CONOCIMIENTO QUE AL INICIO DE LA OBRA DEBERÁ PRESENTAR AL INZCE COPIA DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO DEL CONTRATO Y DEL PERSONAL ASIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO AL TÉRMINO DE LA OBRA PRESENTAR EL REGISTRO ANTE EL MISMO INSTITUTO DE LA CONCLUSIÓN DE LA OBRA.
16. PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, DEBERÁN PRESENTAR CONVENIO DE PROPOSICIONES CONJUNTAS ENTRE DOS O MÁS INTERESADOS CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY Y 43 DEL REGLAMENTO, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, SIEMPRE Y CUANDO SE ESTABLEZCA CON PRECISION Y A SATISFACCION DEL INZACE, LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE CADA PERSONA SE OBLIGARÁ A EJECUTAR, ASI COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. SE DEBERÁ INTEGRAR EN LA PROPUESTA AL FINAL DEL ANEXO A1 "DOCUMENTACION RELACIONADA DIRECTAMENTE CON LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION".
17. EL RESPONSABLE TÉCNICO QUE SE SOLICITA EN EL ANEXO A4 "DOCUMENTO QUE ACREDITEN EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACION..." DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA EN OBRAS DE RESTAURACIÓN.
18. **EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARA A CABO EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 10:20 HORAS, EN ESTE MISMO RECINTO.**

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 67 Y 68 DE LA LEY Y EL ARTICULO 41 DE SU REGLAMENTO.

EN VIRTUD DE QUE LOS LICITANTES PRESENTES MANIFIESTAN NO TENER ACLARACIONES Y DE QUE NO SE RECIBIERON PREGUNTAS A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO QUE SE SEÑALO EN LAS BASES DE LICITACION, SIENDO LAS 10:10 HORAS DE LA FECHA, SE CIERRA ESTA ACTA Y SE DA POR TERMINADA LA JUNTA DE ACLARACIONES. PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN LA PRESENTE, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON.

POR EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS

ING. CLAUDIA VERONICA CARDONA ORTIZ
SUBDIRECTORA TECNICA

LIC. KARLA ELIZABETH CORTES GONGORA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS

POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LIC. DIANA LISETH GARCIA GUERRERO

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL
L.C. LAURA BEATRIZ BURCIAGA SOLIS

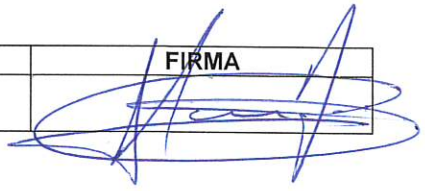
FIRMA



INSTITUTO ZACATECANO
PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE ESCUELAS



2025 AÑO DEL
BIENESTAR
ZACATECAS

LICITANTES	FIRMA
MARCO ANTONIO GONZALEZ IBARRA	



Paseo Díaz Ordaz, No. 1 C.P. 9800, Zacatecas, Zac.



<http://inzace.zacatecas.gob.mx/>



inzace@zacatecas.gob.mx



492 92 2 09 71 al 73





ACTA DE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS

Celebrada con fundamento en el artículo 61 fracción VI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas y el artículo 32 de su Reglamento y a los puntos 1.4 y 1.4.1 de las bases de licitación para participar en el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal **NO: INZACE-932045994-E26-2025** derivado de la Convocatoria No. **04**, relativo a los trabajos de: **RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN GENERAL DE EDIFICIO HISTÓRICO, EN LA ESCUELA NORMAL RURAL "GRAL. MATÍAS RAMOS SANTOS" CLAVE 32MSU0034Y, SAN MARCOS, LORETO, ZAC.**, ejecutada con recursos del programa **FAM INFRAESTRUCTURA SUPERIOR 2025**.

1.- LUGAR Y FECHA:

El día **03 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 08:30 HORAS**, se reunieron en el Departamento de Construcción del Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas, ubicado en Paseo Díaz Ordaz No. 1, Col. Centro, Zacatecas, Zac.; las personas físicas y/o morales que optaron por así hacerlo y el SUPERVISOR DE OBRA, servidor público representante del Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas, cuyos nombres cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- MOTIVO:

Realizar la VISITA AL SITIO donde se llevaran a cabo los trabajos a ejecutar, con el objeto de que los licitantes que optaron por asistir, conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar, sus implicaciones de carácter técnico y demás características, complejidad y magnitud de los trabajos que se licitan, correspondientes a la licitación pública número **INZACE-932045994-E26-2025**, referente a: **RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN GENERAL DE EDIFICIO HISTÓRICO, EN LA ESCUELA NORMAL RURAL "GRAL. MATÍAS RAMOS SANTOS" CLAVE 32MSU0034Y, SAN MARCOS, LORETO, ZAC.**

3.- DESARROLLO:

Conforme a lo previsto en los puntos 1.4 y 1.4.1 de las bases de licitación, se reunieron el Supervisor de Obra del INZACE designado y los licitantes interesados que optaron por participar en el recorrido, en el lugar, a la hora y en la fecha previstos para tal efecto en la convocatoria y en las bases de licitación.

4.- LICITANTES ASISTENTES:

En caso de haber optado por asistir, los licitantes firman la presente acta, entendiendo que si no asistió ningún licitante el espacio correspondiente a la firma permanece en blanco:

EMPRESA PARTICIPANTE:	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
MARCO ANTONIO GONZALEZ TORRA	MR. MARCO A. GONZALEZ T.	

5.- CIERRE DEL EVENTO:

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido este acto siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, para constancia y efectos legales inherentes a la misma firmando quienes intervinieron.

POR EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS
SUPERVISOR DEL INZACE:

NOMBRE: ING. MANUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ MEYER	FIRMA:
--	------------

LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL No. INZACE-932045994-E26-2025

